

16° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-30669-2018, caratulada “Rojas/Eurolatina S.A.”, se ordenó por resolución de fecha 03/06/2022 notificar por aviso extractado que, atendido lo dispuesto en las actas N°41-2020 y N°53-2020 de la Excm. Corte Suprema que en su artículo 28 regula el teletrabajo y el uso de videoconferencia, se cita a audiencia de conciliación a realizarse el día Jueves 29 de Septiembre de 2022 a las 09:15 horas, mediante la plataforma “Zoom”. Será responsabilidad de las partes presentar en la causa, con 72 horas de anticipación al día de la audiencia, un escrito que señale un correo electrónico para efectos de realizar la audiencia. Dicho correo electrónico deberá corresponder a la persona que asistirá a la audiencia, debiendo el escrito pertinente ser presentado con su firma electrónica. Asimismo, y con la misma antelación deberá remitir un correo indicando un número de teléfono (en caso de ser contactado durante la audiencia por problemas de conexión) al correo electrónico jcsantiago16@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión, deben ser consultadas, el día anterior al de la audiencia en horario de 8 a 14 horas, al e-mail del tribunal jcsantiago16@pjud.cl. Lo que notifico a Marcos Exequiel Elgueta Cárcamo, cédula de identidad 7.635.893-1 en representación de Eurolatina S.A., rut 96.814.570-3. La Secretaria.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horoficial.cl>.